

CONVOCATORIA
ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
2024



Morelia, Michoacán, 28 de noviembre de 2023.

CONVOCATORIA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA 2024

La Directiva Nacional, de conformidad con los artículos 24, 25, 26, 27, 29 y 58 de los Estatutos, **CONVOCA** a sus asociadas y asociados a la **ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA**, que se **llevará a cabo el jueves 4 de enero de 2024, a las 18:00 horas (hora del centro de México)**, en forma presencial y virtual: **presencialmente en el auditorio del Consejo de la Judicatura Federal “José Vicente Aguinaco Alemán”**, ubicado en el Edificio Espejo (anexo al edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal), con sitio en Avenida Revolución, número 1886, Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01000, en Ciudad de México; y, **por videoconferencia** a través de la **PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS**.

En términos de la fracción V del artículo 29 de los Estatutos, la Asamblea quedará instalada en primera convocatoria con la mitad más uno de sus integrantes, pero si transcurrido un lapso de media hora no se reúne el quórum correspondiente, se emitirá de inmediato una segunda convocatoria y se celebrará la asamblea en ese momento con el número de asociados que se encuentren presentes, por lo que serán válidos y obligatorios todos los acuerdos que se tomen en ella.

En términos de la fracción IV del artículo invocado se establece la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida por el actual Director Nacional y verificación de instalación de Asamblea en primera convocatoria de reunirse el quórum legal o, en caso contrario, en segunda convocatoria de conformidad con el numeral 29, fracción V, de los Estatutos.
- 2) Himno Nacional e Himno de la Asociación.
- 3) Instalación de la Asamblea, nombramiento de escrutadores y declaratoria de quórum legal.
- 4) Discusión y aprobación de la iniciativa para adicionar los artículos 62 y 63, al Libro IV, Capítulo Único, y modificar la denominación de dicho libro, de los Estatutos de esta Asociación, para implementar el **Comité Consultivo de Independencia Judicial y sus facultades Estatutarias**.
- 5) Informe de actividades de la Directiva Nacional de la Asociación 2022-2023.
- 6) Informe financiero de los ejercicios 2022-2023.
- 7) Toma de protesta de la Nueva Directiva Nacional 2024-2025.
- 8) Mensaje de la o el Nuevo Director Nacional.
- 9) Designación de los nuevos miembros del Comité de Vigilancia.
- 10) Asuntos Generales.
- 11) Clausura de la Asamblea.

La Asamblea se sujetará al procedimiento dispuesto en los artículos 29 y 58 de los Estatutos. En tal virtud, en términos de la fracción III del artículo citado en primer término, la presente convocatoria se publica en el Sitio Web de la Asociación, y se remitirá vía correo electrónico oficial a todas y todos los asociados, así como por otros medios a través de las y los Directores

Regionales, por las y los coordinadores de jueces y magistrados, y tendrá efectos de notificación, para todos los efectos consiguientes.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

- 1) Quienes deseen participar, ya sea de forma presencial o por videoconferencia, deberán llenar un registro electrónico ingresando al enlace: <https://forms.gle/a7BVZLnnxQbfbuwc6>
- 2) En dicho registro se indicará si además de participar de forma personal, lo realizan como representante de más asociadas o asociados, de conformidad con el último párrafo de la fracción V del artículo 29 de los Estatutos.
- 3) El registro se abrirá al día siguiente en que se publique esta convocatoria y se cerrará a las 12:00 horas del día de la asamblea.**
- 4) En el caso de que se concurra en representación de uno o más asociadas o asociados se deberá además remitir al correo secretariatecnica@jufed.org escaneadas las cartas poder respectivas en los formatos anexos a la presente convocatoria, los que deberán enviarse a más tardar a las 12:00 horas del día de la asamblea, hora en la que también el registro se cerrará, en la inteligencia de que cualquier registro, correo o carta poder de representación que se reciban con posterioridad, no serán tomados en cuenta en la Asamblea. Cabe indicar que las cartas poder pueden ser autenticadas con firma electrónica o tradicional.
- 5) Al correo electrónico proporcionado en el registro, se enviará la liga o el enlace para ingresar a la videoconferencia (para quienes elijan participar de manera virtual con fundamento en el artículo 58 de los Estatutos), así como el nombre de usuario y la clave de acceso. El correo electrónico registrado debe ser comercial o personal, es decir, gmail, hotmail, live, yahoo o cualquiera que no sea el institucional, ya que la bandeja del correo institucional (@cjf.gob.mx) fácilmente se satura y no permite la recepción de más mensajes.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Directiva Nacional.

“Unidad, Independencia y Justicia”

DIRECTOR NACIONAL

**MAGDO. FROYLÁN MUÑOZ
ALVARADO**

(Firmado electrónicamente)

**DIRECTOR NACIONAL DE
ORGANIZACIÓN**

**MAGDO. GERARDO ORTIZ
PÉREZ DE LOS REYES**

(Firmado electrónicamente)



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CARTA PODER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
LUGAR	DÍA	MES	AÑO

Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A. C

AT'N: Directiva Nacional

Con fundamento en el último párrafo de la fracción V del artículo 29 de los Estatutos de esa Asociación Civil, por la presente otorgo a

_____ poder amplio, cumplido y bastante para que en mi nombre y representación concorra a la Asamblea Nacional Ordinaria Virtual del próximo 4 de enero de 2024 y vote en ella conforme a su arbitrio.

“Unidad, Independencia y Justicia”

Atentamente

OTORGANTE

Firma (física o electrónica) _____

Nombre _____

N° de Expediente _____